

RIO GALLEGOS, 28 NOV. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.717/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 34 y 35 obra Acuerdo N° 594 de fecha 15 de Noviembre de 2006;

QUE mediante la citada norma legal se designa en Carrera Académica al Lic. Mariano STOICHEVICH, en el cargo docente de carácter ordinario Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial en el Area: Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Código Nomenclador de Disciplina (5-46-1-3-2-) en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 15 de Noviembre de 2006 y por el término de SEIS (6) AÑOS;

QUE a Fs. 38 obra Nota interpuesta por el profesional citado precedentemente, en la cual consta que se notifico en los plazos previstos del Acuerdo mencionado Ut-Supra;

QUE en la misma manifiesta la imposibilidad de hacerse cargo de sus funciones por razones de índole personal, surgidas con posterioridad a la inscripción a dicho concurso;

QUE lo actuado se ampara en lo estipulado en la Ordenanza 28° - Artículo 37°

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- ADMITIR la presentación realizada por el Lic. Mariano STOICHEVICH (D.N.I.N° 23.087.344) para no hacerse cargo de las funciones como docente Ordinario Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial en el Area: Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual – Código Nomenclador de Disciplina (5-46-1-3-2-) en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 15 de Noviembre de 2006, en virtud de la razones de índole personales, surgidas con posterioridad a la inscripción del concurso en cuestión.-

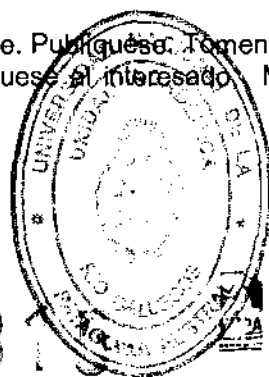
ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente al Consejo de Unidad para su análisis e intervención de su competencia.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese al interesado. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

8



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG